

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 98 Viernes 26 de mayo de 2017

Pág. 5729

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

4897 CLUB ZAUDIN GOLF, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El liquidador único de Club Zaudín Golf, S.A., en liquidación convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la sociedad (Bormujos, provincia de Sevilla, Carretera de Mairena a Tomares, kilómetro 1,5), el próximo día 28 de junio de 2017, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del 29 de junio de 2017, en segunda convocatoria, para el caso de no alcanzarse el quórum legal necesario, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.- Censura de la gestión social realizada durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, del informe sobre el estado de la liquidación.

Quinto.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los anteriores acuerdos.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la junta y la información o aclaraciones que estimen precisas en los términos establecidos en los artículos 197, 272 y 388 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la "Ley de Sociedades de Capital").

Los requisitos para la asistencia a la junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los estatutos de la sociedad y en el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 18 de mayo de 2017.- El liquidador único, D. Rafael Macia Castillo, en representación de Aljarafe Golf, S.A.

ID: A170040479-1